

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 8,760 OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES CONCURSO DE CUECA
 FIESTAS PATRIAS, ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA 3866-102-SE11
 Fecha de Pago 11/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177270	05/10/2011	8,760

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		8,760
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8,760	
Totales		8,760	8,760

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	8,760	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		8,760
Totales		8,760	8,760



[Handwritten signature]
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad